

Para las campañas de verano 2020 - 2021

## El Consejo de Ministros autoriza la contratación de 10 aviones de carga en tierra para la lucha contra los incendios forestales

- La contratación de estos medios aéreos supone una inversión de 18,7 millones de euros
- El objeto de este contrato es la ayuda a las CCAA en la extinción de los incendios forestales, así como la colaboración con los demás medios terrestres en las tareas de extinción

<u>11 de octubre de 2019.</u> El Consejo de Ministros ha autorizado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, la contratación de un servicio de 10 aviones de carga en tierra para la lucha contra los incendios forestales, para las campañas de verano de 2020 y 2021 por un importe de 18.771.190 euros.

Esta autorización, necesaria ante la próxima finalización de los contratos en vigor, permite apoyar a las Comunidades Autónomas en la extinción de incendios forestales, mediante el lanzamiento de agua desde el aire, salvando dificultades orográficas y límites territoriales, así como la colaboración con los demás medios terrestres en las tareas de extinción.